

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, á 10 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Circular.

Por el ministerio de la Guerra se dice con esta fecha al Sr. secretario del despacho de la Gobernacion de la Península lo que sigue:

He dado cuanta á la Reina Gobernadora de lo espuesto por la diputacion provincial de Badajoz consultando si han de libertarse ó no del servicio Fernando Hurtado, sustituto por cambio de número con D. Juan Lorenzana en la última quinta, y los demas que siéndolo del mismo modo, hayan como él aprehendido prófugos cuya admision soliciten para que sirvan las plazas que ellos esten cubriendo, quedando siempre subsistente en sus efectos la sustitucion por los mismos practicada. Examinado detenidamente cuanto aquella corporacion manifiesta, y teniendo presente que todos los derechos y acciones que la ley de reemplazos concede á un quinto soldado propietario en el sorteo, recaen en aquel con quien haya cambiado su número para que en su lugar sirva la plaza de soldado que le ha correspondido: considerando que uno de aquellos derechos consiste en la facultad de aprehender y presentar un prófugo de que le resulte el beneficio de quedar libre de la suerte que tenga en aquel reemplazo: conformándose S. M. con el dictamen del tribunal supremo de Guerra y Marina en acordada de 23 de noviembre último, se ha servido declarar, que así el quinto que siéndolo por cambio de número, aprehenda y presente un prófugo, como igualmente el suplente de este quedan libres de servir las plazas de soldados que esten cubriendo en los mismos términos que lo quedarán aquellos á quienes sustituyan en ellas. De real orden lo comunico á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes en el ministe-

rio de su cargo, conseqnente á la de 18 de mayo último en que por el mismo me fue remitida la espresada consulta. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de diciembre de 1839.—Francisco Narvaez.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

Seccion de Marina.

Persuadida S. M. la Reina Gobernadora de las ventajas que han de resultar de que la junta de Almirantazgo reuna á sus atribuciones la de entender en todo lo concerniente á la distribucion de los caudales pertenecientes á la consignacion de este ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar, ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se observen las reglas siguientes.

1.^a La junta de almirantazgo, ovendo á las dependencias de contabilidad en la corte, formará y remitirá en adelante á este ministerio las propuestas de distribucion de caudales luego que se le prevenga de real orden, á cuyo fin el pagador continuará, como hasta aqui, dando conocimiento á esta superioridad de las libranzas que reciba por resultas del reparto verificado mensualmente en el ministerio de Hacienda.

2.^a Aprobada la distribucion y comunicada á la junta, dispondrá esta su cumplimiento, y la circulará en la armada para que tenga la conveniente publicidad.

3.^a Para el mejor acierto en las distribuciones, podrá dicha corporacion llamar á sí cuantas noticias juzgue oportunas, á fin de que tengan el caracter de legalidad y justicia que corresponde.

4.^a Por último, para que las referidas distribuciones no experimenten el menor atraso, procurará la junta activar todo lo que sea dable la propuesta de

ellas, reuniéndose á este fin en sesion extraordinaria.

Lo que de orden de S. M. comunico á V. S. para inteligencia de la junta y demas fines convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de diciembre de 1839. = Montes de Oca. = Señor secretario de la junta de Almirantazgo.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Sr. Gefe político de Lugo me ha trasladado con fecha 30 de noviembre último, un oficio del alcalde constitucional de Villanueva de Lorenza, de 25 del mismo mes, en que manifiesta que en 30 de abril último espidió pasaporte á Andres Sanchez, natural de aquella villa, prévia fianza que dió José Loureiro, para venir á esta provincia. En su consecuencia no habiendo regresado Sanchez, y como reclamase el fiador se le relevase de la que habia prestado, ó en otro caso prestar otra de relevacion, ó se le condujese á dicho pueblo de Villanueva de Lorenzana, de acuerdo con la reclamacion de dicho Sr. Gefe político, lo comunico á todas las autoridades de los pueblos de esta provincia, para los fines espresados. Madrid 13 de diciembre de 1839. = José Maria Puig.

PARTE NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

Sistema del cultivo antiguo, sacado de los mejores autores. (Véanse los números anteriores.)

Dividiendo un pedazo de tierra en camellones, se siembran tres ó cuatro órdenes de filas de granos en cada uno, dejando sin sembrar entre ellos un espacio que llama arriate, á fin de poder cultivar las plantas á medida que vayan creciendo. Este espacio varia segun la especie de plantas: para el trigo basta comunmente la de cinco ó seis pies. Debiendo arreglarse la sembradera de modo que pueda distribuir mas ó menos granos en los camellones, relativamente á cada especie, quiere que se observe el lugar que debe ocupar una planta fuerte y vigorosa, de la especie de grano que se siembra, porque asegura que siguiendo este método, los vegetales llegan á su mejor estado posible.

Para probar con hechos la verdad de este principio, refiere una prueba que hizo con el objeto de asegurarse de la bondad de sus procedimientos segun su nuevo método de sembrar. Plantó de patatas la mitad de un campo árido, pero bien estercolado; y la otra mitad la dividió en tablas, la sembró, y la labró cuatro veces mientras las patatas estaban debajo de tierra. Al principio prosperaron mejor las primeras; pero despues las que se habian sembrado y

[2]

cultivado segun su método aprovecharon de tal modo, que su cosecha fue abundantísima, mientras que las otras no merecian la pena de arrancarlas. Pero de esto no se puede sacar consecuencias para los trigos. No nos detenemos á demostrar la razon, porque seria entretenernos demasiado.

Debiendo labrarse el espacio que deja Tull entre las tablas mientras las plantas crecen, aconseja sea mas considerable para las plantas de tallo alto, y para las que estan mucho tiempo en la tierra, que para las bajas ó que duran poco. El trigo, por ejemplo, en atencion á la altura de su caña, y al tiempo que permanece en la tierra, exige mayor espacio que los otros granos: deja por lo regular seis pies de arriate entre los camellones de esta especie de grano. Pasado el invierno da una labor de una azada de caballos á los arriates ó terrenos que separa los camellones. Con este cultivo se remueve la tierra que se habia endurecido, de suerte que las raices pueden estenderse con facilidad. Tull asegura que aprovechan considerablemente las plantas, dándoles tres ó cuatro labores mientras estan creciendo; pues teniendo las cañas ó tubos el alimento necesario para desarrollarse, se fortifican y producen espigas colmadas de granos. Este agrónomo da siempre la última labor cuando el grano empieza á formarse en la espiga, persuadido de que este es el momento en que necesita mayor cantidad de sustancia, de la cual quedaria privado sin el socorro de las labores de cultivo.

El autor no mira la eleccion de la semilla como una cosa indiferente al producto que se espera; acostumbra preferir la que se ha recogido en un terreno mejor que el que se quiere sembrar y bien cultivado, á la de otro peor y mal cuidado. Finalmente, asegura que siguiendo su nuevo método se escusa en lo sucesivo mudar de semilla, porque su manera de cultivar es la mas á propósito para destruir las malas yerbas, y hacer producir á las plantas granos de buena calidad.

Es pues cierto, segun esta esposicion, que Tull considera los abonos como inútiles para contribuir á la fertilidad de las tierras, creyendo que las labores solas bastan para hacerlas producir abundantísimas cosechas.

Se arregla para sembrar las tierras en una estacion conveniente á sus diferentes calidades; cuando son ligeras hace la siembra casi inmediatamente despues de la siega. Al contrario, siembra las tierras fuertes en todo el mes de octubre: 1.º porque les hace dar labores de preparacion, abriendo anchos y profundos surcos: 2.º porque si se sembrasen antes, la tierra se endureceria y las raices tendrian mucho trabajo para estenderse. No siembra tampoco muy tarde, á fin de que las plantas tengan tiempo de fortificarse y de resistir á los rigores de la estacion.

Previene la objecion que se le puede oponer, relativamente al nuevo método para el cultivo de las tierras que jamas estan un año sin dar una cosecha de granos invervizos, ó tremesinos. Para sembrar granos invervizos, establece como principio que se de-

be preparar la tierra con cuatro labores, dadas en las estaciones en que está sin producir ó de vacío: según este método es imposible sembrar todos los años trigo en la misma tierra. Tull responde que solo exige estas cuatro labores de preparación para las tierras que quiera someter á su nuevo método. Adoptados y puestos en práctica sus principios, la tierra de los arriates, labrada durante la vegetación de las plantas en los camellones, queda bien removida con las labores de cultivo que le han dado; por manera que se halla en estado de sembrarse después de una ó dos labores de preparación, que disponen la tierra en tablas ó camellones. Si al contrario, se quiere sembrar granos tremesinos, hay todavía más tiempo para preparar la tierra, porque no se siembra hasta después del invierno.

Tull piensa que se debe emplear más semilla en las tierras ligeras que en las recias, porque en estas últimas ahija el grano más que en las primeras. Si el trigo está muy espeso en una tierra fuerte, se espone á encamarse ó revolcarse; y si está muy claro en un terreno ligero, las malas yerbas dominan y lo ahogan. También se gobierna por la ligereza y tenacidad del suelo para enterrar la semilla más ó menos profundamente: cubriéndola con una pulgada sola de tierra en un suelo fuerte, y con dos ó tres cuando es ligero, porque está más espuesto que el primero á dejar evaporar la humedad necesaria para el desarrollo del germen y la vegetación de las plantas.

A fines de invierno se labran los arriates, cuidando de que la tierra vierta hácia las plantas; algunas veces se da una labor aun antes del invierno, luego que las plantas han arrojado algunas hojas. Si la tierra está muy asentada cuando el trigo empieza á encañar, se da segunda labor; y la tercera cuando el grano está para formarse en la espiga; muchas veces se da hasta cuarta labor, especialmente si las malas yerbas arrojan con vigor. Proporciona el número de las labores á la calidad del terreno; y así quiere que se labren más veces los que están espuestos á producir muchas yerbas malas, y menos los que producen pocas. Un terreno ligero se cultiva con más frecuencia que otro fuerte, para ponerlo en estado de que se aproveche de la lluvia y de los rocios.

Acabada la siega, los arriates se convierten en camellones para sembrarlos después: y como la tierra ha recibido muchas labores de cultivo durante la vegetación de las plantas, se halla suficientemente removida para poder recibir la simiente. Lo que estuvo sembrado el año anterior, sirve en este de arriate, y al año siguiente se siembra; de este modo jamás está la tierra de barbecho. Y aunque no se siembre del todo, pues que más de la mitad queda vacía, produce tanto como si estuviere llena.

Tales son los procedimientos que sigue Tull en su método, muy complicado y dispendioso. No hemos llevado otro objeto en hacerlo conocer que el dar una idea general de sus principios, entre los cuales cada uno puede hacer la aplicación que juzgue conveniente, contando con la diferencia de su clima al de Inglaterra.

Los principios de cultivo de Duhamel se reducen en general á estos objetos: 1.º á la elección de los instrumentos de labor: 2.º á la frecuencia de las labores y al modo de ejecutarlas: 3.º al ahorro de simiente: 4.º á la manera de cultivar las plantas mientras están creciendo &c. Duhamel cree que para que el cultivo sea conveniente, es preciso emplear instrumentos de labranza á propósito para cultivar las tierras según lo exijan, con relación á su calidad. Un arado ligero que profundiza poco, bueno para cultivar un terreno ligero ó poco profundo, haría una mala labor en un suelo fuerte y arcilloso, que exige ser removido á una gran profundidad; lo que no se podría ejecutar sin un arado fuerte ó el arado de vertedera.

La sembradera parece á Duhamel una invención muy útil para proporcionarse abundantes cosechas economizando la simiente, la cual por medio de este instrumento se distribuye de modo que todos los granos crecen y producen plantas vigorosas, estando colocados á una distancia conveniente unos de otros. Siguiendo esta manera de sembrar y el ejemplo de Tull, adopta el cultivo por camellones.

Para proceder con orden en la exposición de los principios de cultivo que sigue Duhamel en la labranza de las tierras, las consideraremos 1.º según su estado inculto ó por romper: 2.º en el estado de cultivo en que las mantienen las labores.

De las tierras no cultivadas.

Bajo el nombre de tierras incultas comprende Duhamel todas las que no están en el estado de cultivo ordinario, es decir, que jamás han sido cultivadas, ó que no lo han sido en mucho tiempo. Ordena estas tierras en cuatro clases: 1.ª los montes: 2.ª los arenales: 3.ª los heriales: 4.ª y las tierras que son muy húmedas.

1.º *De los montes.* Para sembrar una tierra es preciso cavarla; pero los montes presentan obstáculos que no se pueden vencer sin trabajos considerables. Otras veces se contentaban con pegarles fuego; pero en el día más ilustrados los labradores en sus propios intereses, arranca las raíces gruesas, y la venta de esta leña paga en algunas partes los gastos de la operación.

Inmediatamente después se iguala el terreno, cuanto es posible, para dar en otoño una labor con un arado fuerte, con la mira de que las heladas de invierno dividan los terrones y destruyan las malas yerbas. En la inmediata primavera se da segunda labor, después de la cual se siembran granos tremesinos, que producen una cosecha abundantísima; y se continúa después el cultivo de semejantes terrenos como el de los que están en buen estado de labor.

Si estas tierras están aun llenas de retamas, de espinos, de helechos y de otras melezas, no basta una labor con un arado fuerte para ponerlas en buen estado. En estas circunstancias quiere Duhamel que se cave la tierra, para arrancar las raíces antes de intro-

ducir el arado, que correria peligro de quebrarse, á causa de obstáculos que le opondrian á cada paso las raices y matas. Esta operacion muy dispendiosa ejecutada á brazo, se hace con poco gasto empleando el arado con cuchillos y siu reja pasándolo dos veces por toda la estension del terreno, y teniendo cuidado de cruzar los primeros surcos en segunda labor, para cortar así todas las raices. La segunda labor, dada con un arado fuerte, revuelve facilmente la tierra porque ya no hay obstáculos que se opongan á su direccion. Estas tierras que podemos llamar vírgenes relativamente á los granos, dan por espacio de muchos años escelentes cosechas sin necesidad de abonos; y pueden producir otras del mismo modo, aun cuando empiecen á disminuirse sus fuerzas cavándolas bien, es decir, removiéndolas bien con una pala de hierro, haciendo una especie de foso ú hoyo de diez y ocho á veinte pulgadas de profundidad, el cual se llena á proporcion que se hace el segundo, y así sucesivamente uno despues de otro. Esta operacion larga y costosa vuelve á la tierra su primera fertilidad. Duhamel propone la observacion siguiente á los cultivadores que temen este gasto. » Atiendan, dice, á que es un avance de que los indemnizarán completamente las cosechas siguientes. El estiércol que seria preciso emplear por muchos años costaria tanto, cuando menos como este género de cultivo, y no beneficiaria el terreno tan porvechosamente.

2.º *Rompimiento de las malezas.* Damos este nombre á las tierras que solo producen retamas, brezos, enebros &c. y quiere reducirlas al estado de cultivo, quemando ó cortando y arrancando todas estas plantas. No habiendo mucha carestia de leña, el fuego es el espediente mejor y mas corto, por las razones siguientes: 1.º las cenizas de todas estas plantas benefician el terreno: 2.º el fuego que ha consumido todas las plantas hasta las raices es causa de que no broten aun cuando queden algunas en la tierra; y 3.º consumiendo las plantas quema al mismo tiempo sus semillas, que germinarian al año siguiente. Es necesario tener mucho cuidado cuando se han de quemar las malezas inmediatas á los montes, pues no pocas veces sucede que el fuego se estiende y se introduce en ellos.

Las raices de las plantas subsisten aun despues de haber quemado la superficie de la tierra. Duhamel aconseja que se arranquen con la azada. Hecho esto, se da una labor despues de las primeras lluvias de otoño, abriendo anchos y profundos surcos: se deja comprender fácilmente la razon de esto.

En la primavera siguiente quiere que se dé segunda labor, que se siembre despues trigo tremesino; y que se prepare en el segundo año la tierra con tres labores, para sembrarla de trigo de invierno. Cuando es fuerte el terreno y de buena calidad, aconseja que no se siembre de trigo hasta el tercer año, por temor de que no eche mucha ropa y se encame antes de la siega. Solamente á fuerza de labores se mantienen estas tierras en buen estado de cultivo, destruyendo poco á poco las raices de las plantas, que siem-

pre quedan algunas por mas cuidado que se ponga en arrancarlas.

Duhamel sigue otro método cuando se quiere aprovechar la leña de las malezas, bien sea para quemarla, bien para faginas, que se entierran en las hoyas de las viñas para estercolarlas. Despues de haber cortado todas las plantas, para evitar la operacion larga y costosa de la azada, quiere que se pase el arado de cuchillos y sin reja, tirado por cuatro ó cinco pares de bueyes, segun la dificultad que oponga el terreno; y que detras vayan algunas personas recogiendo las raices cortadas. Labrado el terreno en toda su longitud, se labra en su anchura, con el fin de cruzar los primeros surcos y desprender las raices que pueden haber quedado entre los surcos de la primera labor: despues en otoño ó en primavera se dan las otras labores acostumbradas con un fuerte arado de reja.

ANUNCIOS.

Para el segundo remate del abasto de carnes del pueblo de Getafe, en el año próximo venidero de 1840, ha señalado su ayuntamiento el domingo 22 del corriente despues de misa mayor, cuya renta ha quedado puesta en el primero en 10,000 rs. y condicion de dar la libra de vaca á doce cuartos, y á trece la de carnero todo el año.

En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta

Recibos para suministros de raciones de pan, carne, vino, cebada y paja con arreglo á los modelos circulados de real orden.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.º de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus repectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.

MERCADO DE LA CAPITAL.

Trigo 26 á 30 rs. fanega.
 Cebada 11½ á 12 id.
 Algarroba 15 á 16 id.
 Garbanzos 26 á 36 rs. arroba.
 Judias de 20 á 22 id.
 Arroz, de 32 á 37 id.
 Lentejas, de 12 á 13.
 Tocino, de 76 á 78.
 Fresco, de 46 á 54.